

Expediente 4217/2024

ACTA TERCERA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

12 de septiembre de 2024 a las 13:45

Lugar de celebración

Sala de Comisiones

Asistentes

PRESIDENTE

D. Armando García Cuenca, Diputado delegado del Área de Asuntos Europeos, Energía y Turismo

SECRETARIO

Dña. Laura Rodríguez Sáez, Técnico de Administración General Contratación

VOCALES

Dña. María Luisa de Lamo Guerras, Viceinterventora, sustitución de Pedro González García, Interventor

D^a Clara Victoria González Encomienda, Técnico de Gestión, en sustitución de Virgilio Maraña Gago, Secretario General

D^a. Luisa Fernanda Martín Vázquez, Directora APEA y técnico redactora del pliego de prescripciones técnicas

Orden del día

1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 4217/2024 - Contrato de servicios consistente en la auditoría externa -control de primer nivel- del proyecto europeo "GestEAUr en entornos rurales del espacio SUDOU"

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 4217/2024 - Contrato de servicios consistente en la auditoría externa -control de primer nivel- del proyecto europeo "GestEAUr en entornos rurales del espacio SUDOU"

Se Expone

1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 4217/2024 - Contrato de servicios consistente en la auditoría externa -control de primer nivel- del proyecto europeo "GestEAUr en entornos rurales del espacio SUDOU"

En sesión de 2 de septiembre de 2024, la mesa de contratación acordó excluir al licitador GESTION 5, SOC. COOP. AND por incumplimiento de la cláusula 17^a del pliego de cláusulas administrativas particulares (adelanta en el sobre 1 datos de criterios objetivos, que debe incluirse en el sobre 2, en relación al criterio objetivo de los plazos de entrega de los trabajos).

Por la secretaria de la mesa de contratación e informa a los asistentes que con fecha 9 de septiembre de 2024 hace entrada en el registro electrónico de la Diputación Provincial de Ávila (2024-E-RE-10713) alegaciones al acto de trámite de exclusión acordado por la mesa de contratación en sesión de 2 de septiembre.

Vistas las alegaciones y e informadas por la técnico redactora del pliego técnico, vocal y de la mesa y asistente al acto, la mesa de contratación acuerda admitir las



alegaciones presentadas por la empresa GESTION 5, SOC. COOP. AND, y se da traslado de la memoria técnica a la técnico redactora del pliego técnico para que proceda a valorarla conforme a los criterios subjetivos recogidos en los pliegos que rigen esta adjudicación, acordando **reunirse de nuevo el día 13 de septiembre de 2024 a las 10 horas** y continuar con el procedimiento de adjudicación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Laura Rodríguez Sáez
SECRETARIA

D. Armando García Cuenca
PRESIDENTE

